



ACTA 30 -2014

Acta treinta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintinueve de julio del dos mil catorce, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Adeia Meléndez Chinchilla
Jacqueline Araya Matamoros
Bernardita Barquero Pereira

Presidente
Propietaria
Propietaria

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes
Thais Araya Aguilar

Intendente
Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Molina Casasola
Sandra Viquez Soto
Eladio Jiménez Montero
Georgina Ulloa Claudel.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO III ASUNTOS VARIOS
CAPITULO IV INFORME DE COMISION

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

Artículo 1º:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Dixiana Barboza Brenes, Marlene Orozco Granados: Presentan la siguiente documentación:

Señores y señoras; Consejo Municipal, Municipalidad de Cartago. (sic) Estimados señores y señoras: las suscritas Dixiana Barboza Brenes, cédula de identidad número 304140386 y Marlene Orozco Granados, cédula de identidad 108060832. con todo respeto nos presentamos a manifestar lo siguientes con respecto al nombramiento de Junta Administrativa del Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría.

1-Que ostentamos el puesto de conserjes en el mencionado centro educativo desde hace aproximadamente 6 años, todos estos años hemos tenido serios problemas con los señores miembros de Junta administrativa, específicamente con los señores Johny Chinchilla Barboza, presidente y Olga Lidia Granados Madrigal, vicepresidenta como lo demostramos con la denuncia presentada por esas persona ante el Ministerio de Educación Pública. La cal fue desestimada por el Departamento de Gestión Disciplinaria.



2-Que los señores antes mencionados se atribuyen funciones administrativas que no les competen, como por ejemplo, ejercen vigilancia constante sobre nuestro trabajo, manifestando que tomamos mayor tiempo desayuno y almuerzo, también indican que nos dedicamos a hacerles café a los profesores y a conversar con ellos, asimismo, manifiestan que nos ausentamos de la institución en horas laborales, nos dan órdenes sobre manera en que debemos realizar la limpieza de la institución. Realizan revisión de los pabellones para verificar que se el trabajo se haya realizado correctamente, Todo esto puede ser verificado con la denuncia que esas personas presentaron en ante el Departamento de Asuntos Disciplinarios el día 20 de agosto del 2013..

3-Que de conformidad con la normativa vigente, la coordinación en materia de labores y tareas que le corresponden realizar a las conserjes, es función del subdirector o Asistente de Dirección, es decir, es una labor meramente administrativa, no teniendo la Junta Administrativa alguna injerencia en la supervisión del personal de la institución.

Por las razones antes expuestas solicitamos que las personas antes mencionadas que formaron parte de la Junta Administrativa cuyo nombramiento acaba de finalizar, no sean nuevamente nombradas como integrantes de la nueva Junta Administrativa.

Recibiremos su respuesta al fax 2221-42-21, dirigida a Denia Vargas Azofeifa.

San José, 22 de junio del 2014. Firman; Dixiana Barboza Brenes, Marlene Orozco Granados. Adjunta copia de la nota enviada por la Sra, Olga Granados Madrigal, miembro de la Junta Administrativa, a la Viceministra del Ministerio de Educación Pública, también adjunta copia de la Resolución de Recursos Humanos, sobre la causa disciplinaria N° 656-13 seguida contra Barboza Brenes Dixiana., en el cual dictan falta de mérito para continuar con las diligencias disciplinarias iniciadas en contra de la servidora Barboza Brenes Dixiana de calidades conocidas e autos, y ordenar el archivo del expediente disciplinario N° 656 -13.

El Concejo Municipal da por conocida la documentación presentada por las Srás: Dixianas Barboza Brenes y Marlene Orozco Granados.

2-Argerie Sánchez Mena secretaria de la Asociación Pro. Adulto Mayor, Nueva Esperanza: Cervantes 29 de julio de 2014. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes Alvarado.

Estimados señores y señoras: Es un placer saludarles y desearles el gozo de buena salud. La presente es para informar que la Asociación Pro Adulto Mayor Nueva Esperanza de Cervantes mediante una asamblea extraordinaria celebrada el sábado 12 de julio del presente año eligió una nueva junta directiva, es por esta razón que deseamos solicitar un espacio en una sesión de este Concejo a la mayor brevedad posible, con el fin de presentar ante la intendencia, sindico y concejalías las y los nuevos integrantes del equipo que estará dirigiendo dicha asociación.

Para confirmar e informar sobre la fecha de la cita pueden contactar con la secretaria Argerie Sánchez Mena al número 8603-63-57 o a la dirección de correo electrónico argesame18@gmail.com. Sin más por el momento. Se despide cordialmente, Argerie Sánchez Mena Cedula 3-0485-0416, Secretaria de la Asociación Pro Adulto Mayor, Nueva Esperanza.

3-Renato Ulloa Aguilar: Cervantes 22 de julio del 2014. Señores: Concejo Municipal de Cervantes. Estimados señores, la presente es para saludarlos y a la vez confirmarles mi renuncia al cargo como concejal propietario. Por ende les solicito se tramite ante el departamento de recursos humanos lo más pronto posible y así de esta forma se me excluya de la nomina con el fin de proceder mi declaración final ante la Contraloría.

Se despide muy atentamente. Renato Ulloa Aguilar cedula 3-0412-D863.

Conocida la nota de renuncia del Sr. Renato Ulloa Aguilar, se acuerda acoger la misma, y se traslade al funcionario Oscar Orozco Calderón, en cargado de declaraciones juradas; para



que realice las gestiones pertinentes ante la Contraloría, para su declaración final del Sr. Ulloa Aguilar.

4-Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL. Lunes 21 de junio del 2014. DE-1057-2014. Señores(as) Alcaldes(as) Presidentes(as) Municipales, Enlaces de Cooperación Internacional Municipal, Directores Ejecutivos de Federaciones..

Estimados señores(as): Reciban un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Por este medio les invitamos al "Taller Informativo acerca de la Cooperación internacional con JICA", el jueves 14 de agosto de 8:30 am, a 12:00 en el Hoteol Herradura (se adjunta agenda).

El objetivo de dicho encuentro es compartir el alcance de las actividades que ofrece la corporación japonesa JICA, aclarar los procedimientos para solicitar cooperantes de esta cooperación en conjunto con MIDEPLAN. Asimismo, se expondrán dos importantes experiencias exitosas, una sobre el método de Compostaje Takakiura como forma de contribuir a la disminución de los residuos sólidos y la Mitología, "Un pueblo Un producto" como alternativa de desarrollo económico social..

Esperamos contar con su participación en esta actividad la cuál promueve que su Gobierno Local se beneficie de esta cooperación internacional con JICA."

Agradecemos confirmar su asistencia a los teléfonos 2225-34-96/ 2280-99-43 con las Sras Yeudith Tapia o Xenia Donato, direcciones electrónicas ytapia@unql.co.cr y xdonato.unql.co.cr antes del 08 de agosto. Atentamente 4-Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL.

Permisos de construcción:

Katty Alejandra Moya Aguilar, solicita permiso de construcción para vivienda sobre 45mts, la misma de interés social, ubicada 600mts norte de la antigua estación de ferrocarril Santiago.

Se aprueba siempre y cuando se realice la inspección de la intendencia.

CAPITULO III ASUNTOS VARIOS

Jacqueline Araya Matamoros, concejal propietaria: Consulta a la Intendencia como marcha el proyecto de vivienda Los Angeles.

Informa Alba que se encuentra en estudio en la procuraduría, se lo trasladaron a Irina Delgado, igual que las escrituras de los parceleros.

Consulta también sobre el caso de las familias del Divino Niño: informa la intendente que en la parte municipal ya se cumplió, se les está haciendo el trámite para el bono, a Ana y Oscar todo va bien, en el caso de Marlene tiene un problema con la deuda con la MUCAP.

La presidenta Adela Meléndez, consulta en relación al proyecto de vivienda los Angeles, que pasa con los planos que están por vencer, informa Alba que ya ella envió una carta al registro. Jacqueline, el solicita a la intendencia, que realice la consulta a la parte administrativa si existe recursos para invertir en el acueducto.

Bernardita Barquero, concejal propietaria; Si no ha presupuesto, entonces pensar en el IFAM, por que el otro la situación va a ser más difícil.

Consulta a la Intendencia como va el asunto del relleno sanitario
Informa que todavía no han limpiado el derrumbe en la alcantarilla del Puente El Trapiche.

Se comenta de parte de los miembros de concejo, que existe mucha gente que construye sin el permiso municipal, de igual manera existen comercios abiertos y aquí no se tiene información si los mismos cuentan ya con patente municipal.

Por lo tanto se le ordena a la Intendente realizar inspecciones y si se detecta construcciones, o locales comerciales funcionando sin la respectiva patente, que se obligue a ponerse al día con los tributos municipales.



271

4

INFORME DE LA INTENDENCIA

Señora

Ministra

De acuerdo a la orden sanitaria N° MS-ARSP-OS-029-2012 emitida al Concejo Municipal de Cervantes en donde se ordena a realizar el cierre técnico y además tomar en cuenta todas las precauciones del caso en el terreno estas contempladas en el oficio arriba descrito.

La clausura al mismo se realizó por parte de los personeros del Área Rectora de Paraíso, esto justificado por parte de ustedes en resguardo de la salud pública; asimismo, en la orden sanitaria se formulan los puntos a seguir como trámite en el terreno utilizado como depósito para los desechos sólidos de la comunidad de Cervantes.

En el primer anunciado hace referencia a situar un lugar para la disposición final de los desechos, este enunciado no se llevó a cabo en el momento ya que nos giraron una prórroga más y no se realizó lo solicitado en ese momento.

Como segundo punto se debían tomar medidas de evitar la proliferación de insectos, roedores y de aves de rapiña además de evitar la descarga de lixiviados.

De la misma forma, se debía ejecutar el cierre técnico con las recomendaciones dadas por un profesional; además, acatando todo el gasto económico que esto implica.

Además, evitar el ingreso de personas ajenas a la propiedad; este punto ha sido algo difícil de controlar ya que las áreas son abiertas.

El terreno que se utiliza para depósito fue utilizado por la Municipalidad del cantón además, ambos Municipios descuidaron el tratamiento de mantenimiento al mismo.

Aunado todo esto y como responsable en este momento por el buen funcionamiento de la propiedad y al mismo tiempo para aceptar el apercibimiento en el oficio antes mencionado emitido por el Ministerio de Salud; es que aclaro la situación actual hace pocos meses asumí la Intendencia municipal, por lo cual he estado trabajando con el tema del vertedero además he estado cubriendo con regularidad todas las semanas los desechos para evitar la proliferación de insectos, roedores y de aves de rapiña en alguna forma.

Aparte del trabajo administrativo que he estado realizando también me han estado asesorando egresados de la carrera de ingeniería ambiental del Instituto Tecnológico en Cartago, como lo es un estudio para habilitar una parte de terreno que no tiene depósito de desechos, así como recomendaciones a seguir para darle tratamiento a la propiedad, pautas para realizar proyectos de reciclaje y compostaje; además una propuesta para realizar el cierre técnico paulatinamente esta última dada por una empresa ambiental.

Ya que este Concejo Municipal es pequeño y los ingresos son algo limitados han hecho que el proceso para realizar una licitación de contratación en este campo sea aún más lento para poder aplicar el cierre técnico solicitado.

Aunado todo esto es que le presento una serie de propuestas a su persona;

1. Se puede tramitar ante la Municipalidad de Paraíso un convenio interinstitucional para la recolección y la disposición final de los desechos; ya que la Entidad que represento no cuenta con los camiones o el camión adecuado para el traslado de los desechos hasta el relleno sanitario más cercano que sería el utilizado por la empresa WPP en el cantón de Paraíso. Este convenio no es de forma inmediata ya que para realizarlo el encargado de esta área dentro de la Municipalidad debe de visitar y realizar un estudio y recorrido en el distrito para valorizar el gasto que representaría y así poder retribuir el pago a los servicios.



2. Autorización a contratar en forma directa la empresa WPP; este fue girado tanto para la Municipalidad Alvarado y nosotros para que se diera la disposición final de los desechos. Como mencione anteriormente hace poco inicie como Intendente municipal y en el momento en que se dio esta autorización ejercía otra persona el puesto. Anteriormente tuve una reunión con un personero de la empresa en mención, en este momento ellos están en la mejor disposición de recibir los desechos del distrito pero como mencionaba anteriormente no tenemos la disposición en cuanto a camiones o el dinero para realizar el pago en la empresa.
3. Habilitar el terreno actual; como mencionaba líneas antes he tenido propuestas y recomendaciones de como habilitar la propiedad. En este punto lo que necesitamos es el aval por parte de ustedes para poder seguir utilizando el terreno. Comprometiéndome a realizar los trámites correspondientes para contratar un profesional y llevar a cabo lo solicitado por ustedes. Ya que para esta contratación es necesario presupuestar el dinero y además se debe de realizar una licitación.

De esta manera, también estamos trabajando en reglamentar para cumplir con la Ley 8839 Ley Integral de residuos sólidos; cabe mencionar que en conjunto con un grupo ecológico de la comunidad estamos iniciando la recolección de residuos sólidos a nivel del distrito; ayudando esto a la concientización del problema que estamos viviendo actualmente estas campañas se están realizando cada quince días, informo además que en el terreno actual se realizó la construcción de un edificio para disponerlo para la separación adecuada de los residuos reciclables.

Así como estamos además estudiando la posibilidad de realizar un convenio con la Municipalidad de Alvarado para disponer los residuos orgánicos en las instalaciones de ellos ya que poseen el proyecto de un biodigestor.

Además, crear la unidad de gestión ambiental para proceder adecuadamente las disposiciones que corresponden a las legislaturas referentes al medio ambiente.

Por tanto;

Es por estas razones que enfatizo en sus buenos oficios para que me pueda dar el aval para seguir utilizando el terreno actual, esto por la premura de presupuesto y contratación de un profesional para el proceso solicitado. Me comprometo en este tiempo de resoluciones mantener el orden adecuado en la propiedad citada y no perjudicar la salud pública de mi distrito.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, se suscribe;

Atte.

Alba Morales Brenes
Intendente municipal

La Concejal Bernardita Barquero; con respecto a la Semana Cívica: Ella le dijo a Edwin Molina, si se hace difícil organizar a Comisión para celebrar y organizar la semana cívica, porque no integrar una comisión con las personas que conforman el grupo eco Cervantes, con gente del pueblo como apoyo a nosotros, se puede pensar integrar al grupo de jóvenes del Descanso, donde está el charro Casasola, y que la municipalidad se haga cargo de la vigilancia.



CAPITULO IV INFORME COMISION

FEDEMUCARTAGO 24/7/2014 9:30am Municipalidad de El Guarco

Asuntos varios:

1. Bienvenida: Sr. Alcalde Victor Arias Richmond.
2. Celebración del 75 Aniversario de la fundación del cantón de El Guarco: Se les dan las felicitaciones por la celebración de esta fecha.
3. Palabras del Sr. Arturo Rodríguez donde menciona: problemas de los agricultores, estado de proyectos MOPT-BID, trabajo en unión en las Municipalidades (Concejo, Alcaldía y oficinas). Se busca colaborar en todo lo que afecta los Municipios y buscar una buena solución para todos.
4. La Geóloga Sonia Serrano Segura va para una capacitación a Japón por 18 días. Se solicita se le dé permiso con goce de salario, ya que luego ella compartirá lo aprendido con todas las Municipalidades de Cartago, y es un gran logro personal. Se aprueba por todos los presentes.
5. Boletín del mes dedicado al foro de TEC-CIVCO, que se reúne todos los miércoles a las 8:30am en el TEC-Cartago.
6. Abogada para la FEDEMUCARTAGO en prueba por dos meses: Sylvia Navarro Gómez, código profesional 24201.
7. Vacaciones Sr. Alberto Camacho Pereira, lo sustituye Raquel Tencio Montero.
8. Taller el 13/8/2014 en Restaurante Casa Vieja (Paraíso) a las 8:30am por UNGL-IICA-INDER.
9. Audiencia TEC-CIVCO sobre Planes Reguladores en Cartago y los valiosos logros en este campo, Historial de todo el proceso de 12 años de trabajo del foro de profesionales que asisten. Se trata siempre de proteger el paisaje, recursos naturales, agrícolas, cuidar el crecimiento de las ciudades y aprovechar lo que está construido y cuenta con servicios públicos (agua, luz, teléfono).
10. Próxima reunión: 29/8/2014 a las 9:30am en Municipalidad de Paraíso.

Se termina la reunión a las 12:45pm

Se concluye la sesión a las 6:47 p.m

Adela Meléndez Chinchilla
Presidenta Municipal.

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.